



REFLEXIONES CHRISTIANAS,

PARA
TODOS LOS DIAS
DE EL AÑO.

JUNIO.

PRIMERO DIA.

DE LA NECESSIDAD
de la Fé.

I.  IOS nos ha podido llevar por el camino de la Fé; porque es nuestro dueño absoluto: nos ha debido llevar por este camino; porque es un Señor infinitamente bueno. El camino de la Fé es, el mas

para el mes de Junio.

mas facil; qualquiera otro huviera sido mas dificil, y casi imposible. La vida de el hombre es cortissima, y sus obligaciones muchas, con que no huviera tenido bastante tiempo para examinar, y contemplar las verdades tan elevadas, que propone nuestra Religion. Tantos como hay de genio rudo, y de corta inteligencia, huvieran sido capaces de esto? Los mas habiles se podrian lisongear de conseguirlo? Veremos los mayores hombres, que disputan despues de tantos siglos, sin haver averiguado la composicion de una mosca. Los mas sincéros confiesan, que no pueden concebir la naturaleza de su extension; pues cómo sería possible conocer la naturaleza, perfecciones, y operaciones de Dios? Pero con el socorro de la Fé, el mas simple, el mas rudo, el mas pobre Oficial conoce en un instante, tanto como el mas excelente Doctór de las Universidades; y si tiene mas Fé, que él, se puede decir, que le conoce mas.

II. El camino de la Fé, no solamente es el mas facil, pero aun el mas seguro; porque estriva en el fundamento certissimo de la autoridad de

Tom. II.

Q

Dios,

242 *Reflexiones Christianas,*
Dios, y su suprema verdad. Toda la certidumbre de las ciencias por grande, que sea, no tiene que ver con ella; porque tiene alguna dependencia de los sentidos, que se engañan, de las experiencias, que son variables, de los discursos, que muchas veces no son ciertos, de la ilacion, que no siempre puede ser universal, y de la conexion de los efectos con su causa, que las mas veces se nos oculta. Y assi apenas se ve algun grande ingenio, por grande, que haya sido, que no haya incurrido en grandes errores; y la mayor parte se ven precisados à confessar, que despues de haver meditado, y especulado mucho tiempo sobre las cosas naturales, aun las mas sensibles, todo el fruto, que sacaron de sus especulaciones, fue dudar mas razonablemente, que los otros hombres; pero la Fé me asegura con evidencia, y me hace estar enteramente cierto; pues es tan imposible, que me engañe, como que Dios se engañe à sí mismo, ò me engañe à mi: yo lo creo; porque Dios lo dixo: nada puede haver tan cierto.

III. El camino de la Fé, es no solamente el mas facil, y el mas seguro; pero

para el mes de Junio. 243
pero no dexa de tener aun en la misma obscuridad, que le es essencial mucha evidencia; porque es evidente, que yo no solamente puedo prudentemente creer, lo que la Fé dicta; pero tambien, que sin una suma imprudencia no puedo dexar de creerlo; porque la obligacion, que tengo de creerlo, se funda en muchas verdades evidentes. No es evidente, pregunto, que hay un Dios, que es la verdad infalible, que no puede engañarse, ni engañarnos quando nos habla? No es evidente, que nos habla con los milagros, que son la voz de Dios? No es evidente, que nos manda creer las verdades, que atestigua con milagros, que nos declara con ellos, que es él, quien las revela, y descubre? No es evidente, que testificó la Ley Christiana, y las verdades contenidas en ella; pues tanta gente de tanta capacidad, bondad, y virtud conocida, y que ningun interés tenian de engañarnos, nos han asegurado esta verdad en tiempos, y lugares tan diferentes, y la han testificado, y sellado con la pérdida de su misma fangre, y vida? No es, pues, evidente, que assi como fuera imprudencia, y locura, du-

244 *Reflexiones Christianas,*
dar en esta Fé, assi la prudencia, y razon nos conducen à ella?

FRUTO.

Agradece à Dios la bondad, que ha tenido de conducirnos por un camino tan facil, y seguro como el de la Fé.

Testimonia tua credibilia facta sunt nimis. *Psal. 92.*

Vos haveys hecho, Señor, muy creible, todo lo que nos haveys revelado.

Quisquis adhuc prodigia, ut credat, inquirit, credente mundo, magnum est ipse prodigium. *Aug. lib. 16. de Civit. Dei.*

El que pide aun mas prodigios para creer, despues de la conversion de el mundo, él mismo es cosa prodigiosa, y extravagante.

II. DIA.

DE LA MEDIDA DE LAS gracias.

HAY una medida cierta de gracias, y sobre todo de las mas eficaces, y poderosas, y en llegando à la

para el mes de Junio. 245

la medida, no es facil esperar mas. Dios (dice el Apostol) nos dió su gracia, *segun la medida determinada por Christo.* Dios infinitamente sabio hace todas las cosas con peso, y medida; si no se cae una hoja de un arbol, sino por el orden de su providencia, cómo podemos creer, que abandonará sus gracias al azar, ó accidente? Hay una medida para los pecados. Aunque estaba Dios muy irritado contra los habitantes de Sodoma, dice, que no les puede castigar todavia; porque aun no havian llenado la medida. Promete perdonar tres generos de pecados à la Ciudad de Damasco; mas si pecáren la quarta vez, dice colmará su medida, y pondrá termino, y fin à su misericordia. Haviendo, pues, una medida de pecados, no hay duda, que havrá tambien medida para las gracias. La una está llena, quando la otra está vacía. San Pablo llama la primera tesoro de ira; infeliz tesoro! La otra la llama tesoro de misericordia; quando el uno se agota, el otro llena. El abuso, que has hecho de las misericordias, y de tantas gracias, como Dios te ha dado, no te hace temer, que tu medida esté vacía,

Unicuique autem nostrum data est gratia secundum mensuram donationis Christi.

Ephes. 4.

Super tribus sceleribus Damasci, & super quatuor non convertam eum.

Amos 1.

Thesau-

rizas tibi

iram in

die ire.

Rom. 2.

y

y tu tesoro agotado? Pues cuydado, que la que te hace aora ultimamente, puede ser sea la ultima, de que te puedas aprovechar.

II. Esta medida no es igual para todos: pues la de los unos es grande, y la de los otros pequeña, y se llena mas apriessa. Quatrocientos años de vida delinquente fue menester, para llenar la medida de las culpas de los Amorreos, y obligar à Dios à privarlos de la Tierra de Promission: para privar de ella à los Israelitas, no fueron menester mas, que diez pecados. La medida de los pecados de Saúl se llenó con uno solo, y esse al parecer no muy grande. La de David no se llena con dos pecados mucho mayores. Manassés despues de una vida abominable en quarenta años de Reyno se convierte, y alcanza el perdon de sus pecados: su hijo imita sus desordenes, y no su penitencia; pero se halló su medida llena en solos dos años, que reynó; pero por qué esta diferencia? *O homo, tu quis es, qui respondeas Deo?* Quien eres tu, hombre, para preguntar à Dios el por qué? Su Divina Magestad es el dueño de su gracia, obra contigo

Tentaverunt me per decem vices, non videbunt terram, pro qua iuravi patribus eorum.
Num. 14.

Rom. 9.

tigo segun su misericordia, quando te la concede; y obra segun su justicia, quando te la niega, para castigo de el abuso, que de ella haces. Quiere con esso hacerte humilde, y obligarte à ser fiel à la gracia, que te diere, por el temor, que debes tener, de que la que te da aora, no sea la ultima.

III. El colmo se pone ordinariamente à esta medida con una gracia extraordinaria, ò con una gracia critica, de que se abusa. Los grandes efectos de la justicia suelen seguir à los grandes influxos de misericordia, y la grande abundancia de gracia, quando se abusa de ella, fuele ser seguida de un entero abandono. Puede verse mayor gracia, que la que hizo Dios à Saúl, eligiendole por preferencia entre tantos para ser el primer Rey de su Pueblo? No correspondió con fidelidad à esta gracia, y Dios le abandonó enteramente en su vida, y en su muerte. De qué gracias no fue colmada la Ciudad de Jerusalem, mientras estuvo en ella Jesu-Christo! Era este el tiempo de su visitacion, como él mismo lo dixo; no lo supo conocer: veanse las consequencias, que se le figuieron despues.

Eo quod non cognoveritis tempus visitationis tue.

Lucæ 19.

248 *Reflexiones Christianas,*
pues. Tu obstinacion sobre tantos auxilios, y gracias, que solicitan, el que te conviertas, no es justo castigo de el abuso, que de ellos has hecho? Dicho si sientes aun las saludables inspiraciones de la gracia, y mas dicho si, si correspondes à ellas fielmente; pero infinitamente desgraciado si las resistes, y obras contra ellas; puede ser, que con esta obstinacion pongas el colmo à tu medida. Este solo pensamiento te debe affustar, y obligar à corresponder fielmente.

FRUTO.

La doctrina de la medida de la gracia no debe terminarse, como suele, suceder à vanos, y frivolos temores, sino obligarnos à una fiel correspondencia à sus inspiraciones.

Implete mensuram patrum vestrorum. *Matth. 23.*

Llenad la medida de vuestros padres.

Esse certum peccatorum numerum, atque mensuram, ipsius Dei testimoniis comprobatur. *August.*

Es cierto por haverlo dicho el mismo Dios, que hay una medida de los pecados.

III. DIA.

DE EL FIN DE EL HOMBRE.

Es justo, que el hombre sirva à Dios; porque ha sido su Redemptor.

I. **S**I en todo, y por todo debo servir à Dios; porque ha sido mi Criador, mucho mas lo debo hacer, por haver sido mi Redemptor; pues me redimió con el precio de su sangre. Un esclavo es totalmente de su dueño, luego que le compra; el esclavo no es dueño de sus bienes, de su libertad, ni de su vida; todo es de su dueño, sin que pueda él disponer en nada. Quanto mayor es la cantidad, que su Amo dió para comprarle, tanto mas justo es el titulo, con que le posee. Qué no dió Jesu-Christo para comprarme, y redimirme? Derramó su sangre para esso, que es de un precio infinito; luego me resulta una obligacion infinita de ser suyo. Si huviesse dado un mundo entero para redimirme, no deberia yo ser de

de él? Pues habiendo dado para esto su vida, que vale mas infinita, è incomparablemente, que millones de millones de mundos; cómo puedo dexar de atenderle, y dirigir à él todas mis acciones?

II. Vosotros no soys mas de vosotros, (dice el Apostol) *non estis vestri*; porque no haveys sido redimidos con el oro, ò coste de monedas, sino à costa de la preciosa sangre de Dios. No debes, pues, ser totalmente de él? Y puedes aun pensar en ser de ti mismo? Infeliz serás, si esto te sucede; porque no podrás ser de peor Amo. El mundo nada ha dado, para ser dueño de ti, ò si ha dado algo, es casi nada; y quieres ser de el mundo? Este (dice Jesu-Christo) es un ladron, que no te quiere, sino para matarte: *Fur non venit, nisi ut mactet*; y te entregas à él? Jesu-Christo es tu legitimo dueño: quiere serlo tuyo, para darte la vida, y salvarte; pues cómo huyes? No es perderte infelizmente, no quererte entregar à quien solo te puede hacer dichoso?

III. Yo foy tu esclavo, Señor, y juzgo ser mi mayor honra el serlo: *Ser-*

vus

rus tuus ego sum: sobradamente os he *Pf. 125.*
costado para redimirme. Dichosa mi fervidumbre; pues me da la libertad, y me libra de la esclavitud de el demonio! Dichosa sujecion; pues sujetandome à mi Dios, me hace dueño de mi, y de todo el mundo! Infeliz he sido hasta aora; pues quise sacudir tu coyunda, y me sujeté al pesado, y cruel yugo de el demonio, y de el mundo! Infeliz he sido todas las veces, que quise decir con aquel insensato: *Non serviam. 2.*
serviam, no serviré. Recibe, Señor, recibe este esclavo fugitivo, que confuso de su fuga, y arrepentido de su rebelion, viene voluntariamente à bolverse à tus cadenas, con resolucion de no romperlas jamás. Dichosas cadenas, que uniendome à ti, y haciendome tuyo, me librarán de la tiranía de mis passiones.

FRUTO.

Averguenzate, de que habiendo costado tanto à Jesu-Christo, no te hayas dado enteramente à él, y de haverte entregado enteramente al mundo, à quien nada havias costado.

Non estis vestri; empti enim estis pretio magno. 1. Cor. 6.

No

No soys mas de vosotros mismos; sino de Jesu-Christo, que os redimió à tan gran precio.

Si totum me debeo pro me factó; quid addam pro me refectó, & refectó tali modo? *Bern.*

Si yo debo ser todo de Dios, porque me ha criado; qué deberé añadir, por haverme redimido, y redimido de tal modo?

IV. DIA.

DE LA MUERTE.

No se debe temer tanto la muerte.

I. **P**Or qué tanto temor à la muerte? Es verdad, que nuestros pecados nos pueden affustar; pero la consideracion de la satisfaccion, y meritos de Jesu-Christo, nos debe dar confianza, y seguridad. Mis pecados son muchísimos, y enormes; pero por ultimo, son finitos, y el valor de los meritos de Jesu-Christo es infinito. Mis males son grandes; pero la sangre, que

mi

mi Salvador derramó por mi, es un remedio mayor, y mas poderoso, que mis males. Es verdad, que me hallo debiendo diez mil talentos à la justicia de Dios; pero por immensa, que sea esta fuma; no me puede faltar para pagarla, quando tengo los tesoros de los meritos de la sangre de Christo, que son de infinito valor. Yo puedo decir à Dios, que le pago mas, que le debo, quando le ofrezco su sangre; no temo, que su Divina Magestad me niegue el perdon de mis pecados, quando se lo pido por los meritos de su Hijo. Aquel que por su misericordia me dió à su mismo Hijo, me podrá negar, lo que por él le pido?

II. Por qué se ha de temer la muerte tanto? El juicio de Dios me debe affustar, es verdad; pero su misericordia me debe asegurar. Es acaso menos misericordioso, que justo? Si lo uno me affusta, lo otro me debe alentar; temo su justicia; pero debo esperar mas en su misericordia; pues él mismo me enseñó, que su misericordia vence à su justicia. En sí mismo tiene los motivos de su misericordia, en nosotros estan los motivos de su justicia. Una, y

otra

*Super-
exaltat
auté mi-
sericor-
dia judi-
cium.
Jacob. 2.*

otra tienen su lugar, y reynado. El tiempo de la vida es el reynado de la misericordia, despues de la muerte es el reynado de la justicia; si recurrimos en la vida à su misericordia, poniendo en ella una confianza sincera, y no vana, y presumida, no deberemos temer en la muerte su justicia. Si dependiessè mi salvacion de el mejor, y mayor amigo, que tengo en el mundo, no estaria con quietud à la hora de mi muerte? Pues puede haver algun amigo, que me ame tanto, como Jesu-Christo me ama, pues dió su vida por mi? Mi salvacion depende de su generosa amistad: con que si me abandono à un temor immoderado, hago à Jesu-Christo una injuria.

III. Por qué temer tanto la muerte? Nosotros tenemos entonces (es verdad) terribles enemigos, que nos harán guerra; hemos de luchar contra todos los esfuerzos de los demonios, que hacen consistir su dicha, en hacernos infelices compañeros de su desgracia eterna; pero por violenta, que sea su rabia, por esforzados, y poderosos, que sean sus insultos, tenemos en la proteccion de la Virgen Santissima la

mas

mas admirable defensa; su poder, y su bondad vencen todos los esfuerzos, y rabia de los demonios. Hallarémos en su corazon un asylo, donde estarémos à cubierto, y seguros contra todos sus tiros. Si Maria es mi defensora, no temo à todo el Infierno; su nombre solo hace temblar à los demonios; y cómo puedo dudar, que ella me defienda, siendo mi Madre, y la mejor de todas las Madres? Soy pecador, soy miserable, es verdad; pero esto no me quita la esperanza, ni la confianza; porque es Maria Santissima refugio de los pecadores, y Madre de misericordia.

FRUTO.

Quando te hallares turbado por el temor immoderado de la muerte; acuerdate de la misericordia de Dios, de los meritos de Jesu-Christo, y de la proteccion de la Virgen Santissima, para quietarte, y alentar tu confianza.

Ecce Deus, Salvator meus, fiducialiter agam, & non timebo. *Isai. c. 12.*

Jesu-Christo es mi Dios, y mi Salvador; poniendo en él mi confianza, no tengo, que temer.

Ille desperet, qui tantum peccare potest, quantum Deus bonus est. *August.*

Solo

Solo aquel puede desesperar, que puede pecar tanto, que iguale à la bondad de Dios.

V. DIA.

DE EL JUICIO.

El juicio será la justificacion de Dios para con los reprobos.

I. **J**esu-Christo, para justificar su modo de obrar respecto de los reprobos, juntará la calidad de Salvador à la de Juez; conservará sus llagas en su cuerpo glorioso; pondrá patente su Cruz toda brillante de gloria; estas son señales, y monumentos ilustres, de lo que amó à los pecadores, y debian ser motivos de su reconocimiento, è instrumentos para su salvacion; pero porque fueron insensibles à todas estas demonstraciones de amor: porque fueron ingratos à todos sus beneficios; porque abusaron de todos estos medios de su salvacion; serán los que justiquen la conducta de Dios contra ellos,

y

y los instrumentos de su condenacion. Ay, qué terrible será la sentencia, que pronuncie la boca de el Salvador! Ay quales serán los golpes, que darán las manos crucificadas! No serán resplandores, sino rayos, los que saldrán de sus llagas brillantes para confundir los ingratos pecadores, que las han renovado muchas veces con sus delitos: *Quien es, el que podrá (dice el Profeta) sufrir los efectos de una indignacion tan justa?*

II. Jesu-Christo se justificará à vista de todo el Universo, y pondrá à los hombres por testigos, para que declaren, como no ha confitado en él, el que todos los hombres no se salven: *Judicate (les dirá) inter me, & vineam meam, quid potui facere, & non feci?* He podido hacer alguna cosa para vuestra salvacion, que no haya hecho? Yo tomé cuerpo para vosotros, dirá à los reprobos, yo os le sacrificué; y vosotros le haveys mil veces profanado con vuestros sacrilegios: Yo derramé mi sangre hasta la ultima gota por vosotros; y vosotros la haveys pisado con vuestros delitos: Yo tenía un corazon, veysle aqui, herido de parte à

Ante faciem indignationis quis habitabit?
Nak. 1.

Isai. 5.

parte, y abierto por vosotros, para haceros ver el exceso de mi amor, y al mismo tiempo para daros un lugar de asylo, y refugio; y vosotros huistey de él voluntariamente, desterrandome à mi de vuestro corazon: Yo os he prevenido con mi gracia, os he colmado con mis beneficios, y buscado continuamente con sollicitud; y vosotros haveys menospreciado mi gracia, abusado de mis beneficios, haveys frustrado todas mis diligencias, y sollicitudes. Y por qué? Por preferir à mi una criatura; esta no havia muerto por vosotros, y Yo morí por vosotros en una Cruz, para triunfar totalmente de el mundo, que era vuestro enemigo, y mio: y si soy vuestro Salvador, por qué obedecer al demonio, que no tenia, sino un Infierno, que daros, y Yo os prometia un Paraíso? Qué se podrá responder à cargos tan terribles, pero tan justos?

III. No esperes, Señor, no esperes, à hacerme estos justos cargos en el dia formidable, quando no podré responder à ellos, ni librarme con recurrir à tu misericordia. No esperes, Señor, à hacermelos quando solo me los harás

para

para condenarme; sino hazmelos ahora, ahora, que me pueden ser saludables, y que me pueden empeñar con el justo temor, que me causarán, à prevenirlos, quitando los motivos, que me obligan à incurrir en ellos; pero hacdmelos con un modo vivo, eficaz, y penetrante, que rompiendo mi corazon con una contricion verdadera, y llenando mi alma de una amargura, y confusion provechosa; me ponga en estado de templar tu indignacion, de alcanzar tu misericordia, y de temer menos en aquella hora el rigor de tu justicia.

FRUTO.

Determinate à tomar el partido de Dios contra ti, este es un modo seguro para evitar la sentencia de condenacion en el juicio final.

Congregabo omnes Gentes, & deducam eas in Vallem Josaphat, & disceptabo cum eis ibi. *Joël 3.*

Juntaré todas las Naciones en el Valle de Josafat, y allí las redarguiré.

Vis non timere diem occultum? Inveniat te paratum. *August.*

Quieres no temer el dia oculto de el juicio? Está siempre aparejado para él.

R 2

VI.

VI. DIA.

DE EL INFIERNO.

I. **Y**O he merecido el Infierno. Qué gran motivo para animarme al agradecimiento! El fuego de el Infierno (quien lo creyera!) puede contribuir à encender el fuego de el amor de Dios en nuestros corazones. El Infierno merecí tantas veces, como caí en pecado mortal: Dios me ha librado de él otras tantas veces, como yo lo merecí, y no me ha arrojado à él; pues qué obligacion no tengo de amar à Dios, por haverme preservado de tan grave desgracia? Si Dios librasse ahora à un condenado de el fuego, que le atormenta; qué obligacion no le tendria! Qué agradecimiento no le mostrará! Pues pregunto: La obligacion, que le tengo, por haverme preservado, es menor? Debole por esto menos reconocimiento? Quantos de estos infelices hay precipitados en el Infierno por un solo pecado mortal? Yo, yo no estoy

allí,

allí, despues de haver cometido mas de ciento, y puede ser, que despues de haver cometido mas de mil: qué misericordia! Pues de donde procede tanta bondad por una parte, y tanto rigor por otra? Yo no lo sé; mas solo sé, que no he merecido la misericordia, que Dios ha tenido de mi, y que la severidad, que exerce con estos infelices, es, para que brille mas la clemencia, y misericordia, que ha tenido de mi, y para hacerme menos disculpable, si le soy ingrato.

II. *Yo he merecido el Infierno.* O qué poderoso motivo para animarme à la penitencia! Yo puedo decir con Job: *Infernus doma mea est:* El Infierno es

Job 17.

mi casa, y es el lugar, donde yo deberia estar, si Dios me huviera tratado, conforme merecia. Ciertamente, que el fuego de el Infierno, su opróbrio, su tormento eterno serian mi herencia, si Dios no huviera atendido mas à los clamores de su misericordia, que à las voces de su justicia, y de mis delitos. Pues cómo parece possible, que quiera escusarme, ò de las penitencias, que me impone el Confessor, ò de las Cruces, que me embia la pro-

viden-

262 *Reflexiones Christianas,*
videncia Divina, quando pienso, que son commutaciones de las penas eternas, que he merecido? Los rigores de la vida penitente no me podrán parecer austeros, quando pienso, que son commutacion de los oprobrios, y suplicios eternos, à que debia estar condenado. Todo debe parecer dulce, y apacible, à un hombre, que tiene merecido, y muy merecido el Infierno. Si te han espantado algunas veces las penitencias, es; porque no has pensado bien en la pena de el Infierno.

III. *Yo merecí el Infierno.* Y no sé, si le merezco aun aora. O qué gran motivo de temor! O qué gran motivo de humildad! Qué sé yo, si estoy destinado para ser un dia objeto de aquellas llamas vengadoras? Nada hay, que me pueda assegurar ciertamente. Los mayores Santos nada tuvieron, que les asegurasse; pues qué deberé yo discurrir, siendo tan gran pecador? Esta incertidumbre me debia hacer estar siempre con temor, y compuncion; si estuviere ocupado de ella, no me abandonaria, como lo executo, à ligerezas pueriles, alegrías vanas, y à vanidades ridiculas. Conviene estas, à quien es-

tá

para el mes de Junio. 263

tá amenazado con un Infierno? Si fuera menester encerrarme en vida en una tumba, y passar en ella toda la mia en los exercicios mas terribles de penitencia, para assegurar de este temor; deberia dudar un momento de executar lo? Pues pidiendoseme mucho menos, y mandandome solo, que sacrifique una passion, ò una inclinacion; si no lo executo, cómo podré decir, que se conforman mis acciones, con lo que creo?

FRUTO.

Quando te pareciere difícil llevar alguna cruz, penitencia, ò mortificacion; preguntate à ti mismo: Qué es todo esto en comparacion de el Infierno, que has merecido?

Nisi quia Dominus adjuvit me, paulominus in Inferno habitasset anima mea. *Psal. 93.*

Si Dios no huviera tenido misericordia de mi, ya me hallára aora en el Infierno.

Vigilias times, & jejunia; sed hæc levia sunt meditantis flammas æternas. *Bernard. epist. 1.*

Temes los desvelos, y ayunos; todo esto es

es

264 *Reflexiones Christianas,*
es de poca monta, para quien piensa en
las penas de el Infierno.

VII. DIA.

DE LOS IMPEDIMENTOS
de la salvacion.

La salvacion es muy dificil.

I. **E**L logro de la salvacion es muy dificultoso; por qué se ha de disimular este punto, quando el Salvador nos lo declara abiertamente en el Evangelio, sin rebozo alguno en esto? Porque dice, que esta es aquella viña, que es menester cultivar con tanto cuydado, si se quiere, que fructifique; que es aquel campo, en donde es menester trabajar con tanto ardor, que no se permite la intermission, ni mirar atrás; que es el tesoro escondido, que no se puede hallar, sin cabar muy profundamente; que es aquel negocio, en que no se debe omitir ningun cuydado, ò diligencia para aumentar los talentos; que es aquella piedra preciosa, que se

Lucæ 9.
Matt. 13.
Matt. 18.
Matt. 13.

para el mes de Junio. 265
se debe comprar à costa de todos los bienes; y si por desgracia se ha perdido, despues de haverla logrado, es menester buscarla con la mayor solitud, y diligencia, abandonando, todo lo que se pusiere delante, hasta hallarla; es aquel camino estrecho, por donde pocos tienen animo de caminar, y es la puerta estrecha, de quien es dificil sumamente la entrada. Podia nuestro Salvador hacernos mas patente la dificultad de esta importancia, que con estas parabolos, y estas comparaciones?

Lucæ 13.

II. De que se infiere, que la salvacion es muy dificil; y verdaderamente, qué de obstaculos no se le oponen, qué de enemigos no se atraviessan! Obstaculos de parte de los apetitos, que es menester domar; de passiones violentas, que es menester corregir; de sentidos desreglados, que es menester mortificar; de costumbres antiguas, que es menester arrancar; de objetos igualmente agradables, que funestos, que es menester huir; de ocasiones peligrosas, que es menester evitar; de lazos, y comunicaciones, que es preciso romper. Qué fuerza es menester para todo esto?

Pero

Pero qué valor bastará para contrastar los enemigos, que se atraviesan à nuestra salvacion? La carne, enemigo domestico, tanto mas digno de temerse, quanto le tememos menos, y tanto mas peligroso, quanto mas le regalamos. El mundo, que nos embelessa con sus maximas, nos llama con sus promesas, y nos arrastra con el exemplo de los otros. El demonio enemigo poderoso, artificioso, vigilante, y cruel, que se aplica todo à nuestra perdicion, y desgracia, aun quando nosotros juzgamos, que perderemos poco en perder nuestra salvacion: de que se infiere lo muy dificil, que es su logro, y que no son à proposito para conseguirle los tibios, y floxos.

*Matt. 11.
2. Tim. 2.
Heb. 12.*

III. Por esso la Escritura nos dice, que el Cielo no se gana sino con violencia, que es menester hacer grande esfuerzo para entrar, y que es menester velar siempre: que es una corona; pero es menester pelear para merecerla: que es menester no cansarse, y que es preciso resistir à las passiones hasta la ultima gota de sangre. Pídefenos, que hagamos una continua violencia à nuestras passiones para salvarnos; y al

con-

contrario seguimos siempre la inclinacion de nuestras passiones. Pídefenos grandes esfuerzos, y somos floxos. Es precisa la vigilancia continua, y dormimos. Es menester pelear, y huimos. Es necesario, que resistamos hasta morir à nuestras inclinaciones, y cedemos: pues cómo se conforman todas estas acciones con un verdadero deseo de la salvacion? Hacer todo lo contrario, de lo que es preciso hacer para salvarnos, es querer salvarnos? Si estuvieramos en este mundo para el fin de condenarnos, como estamos para el de salvarnos; podiamos vivir de otra manera?

FRUTO.

Pues la salvacion es tan dificil, es menester resolver hacer todo esfuerzo para alcanzarla, siguiendo el documento, que el mismo Jesus nos dió en esto: Contendite intrare: Haced grande esfuerzo, si quereys entrar en el Reyno de el Cielo.

Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth. 11.

El Reyno de los Cielos no se gana sin violencia, y solo los que se la hacen assi, son los que le logran.

Tan-

Tantum proficies, quantum tibi vim intuleris. *Kemp. de Imit. Christ.*

Quanto te violentares, tanto aprovecharás.

VIII. DIA.

DE EL PECADO MORTAL.

El pecado es el unico mal de el hombre.

I. **T**odos los males pueden ser bienes: solo el pecado se puede llamar siempre mal; porque nos priva siempre del verdadero bien; y por esso, hablando en rigor, el pecado es el unico mal, y no hay otro, sino este. El pecado nos hace perder la gracia de Dios, que es el mayor bien, y tan grande, que solo Dios nos le puede dar, y él solo conoce su valor; solo Dios nos le ha podido merecer, y alcanzar, y no ha querido alcanzarnosle, sino con el coste de toda su sangre. La gracia es un bien, que nos asegura todos los bienes, nos hace amigos de Dios, sus hijos, sus herederos, y

nos da un derecho incontestable à la possession de el mismo Dios, que es la bienaventuranza. Todo esto pierdo, quando pierdo la gracia por el pecado. Si yo fuera señor de el imperio de el Univerfo, y lo perdiera todo, no perdiera tanto. La gracia vale todo el precio de la fangre de Dios; de que se figue, que es de un precio infinito; y no obstante, ni fiento el pederla, ni tengo dolor de haverla perdido, antes acostumbro perderla con gusto. Há, que este gusto injusto me causará justissimos dolores algun dia, si no remedio este daño!

II. Con la pérdida de la gracia se pierden todos los meritos, que se han hecho. Quando tuviera los meritos de todos los Martyres, y Santos, con un solo pecado mortal los pierdo todos. Qual será la pena de un hombre, que haviendo adquirido immensas riquezas, y embarcadolas en un navio, las viesse naufragar casi dentro de el mismo puerto? Tu sentimiento debe ser menos? Sería acaso menos justo, quando por un pecado mortal pierdes todos tus meritos, y todos los de Jesu-Christo, que la gracia havia hecho fuesse

tuyos